

C O N C E J O   M U N I C I P A L   D E   Q U I L L E C O

A C T A

S E S I O N   D E   I N S T A L A C I O N

En Quilleco, a seis de Diciembre de Dos mil, siendo las 16:07 horas, se reúne en Sesión de Instalación el Concejo Municipal de Quilleco, con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada, los Sres. Manuel Gonzalez Abuter, Jaime Quilodran Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme, y Patricio Aedo Riffo. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo, Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Abierta la Sesión en nombre de Dios y la Comunidad, el Secretario Municipal procede a dar lectura a la Sentencia de Proclamación Número 36 de fecha 29.11.2000, en la cual el Tribunal Electoral Regional de la Octava Región del Bío Bío:

- Proclama como Alcalde de la Municipalidad de la Comuna de Quilleco, a Don: RAMON RIOSECO GUAJARDO, y como Concejales de la Comuna, a los Señores:

RAMON RIOSECO GUAJARDO  
MINELBA SOTO QUEZADA  
MANUEL GONZALEZ ABUTER  
JAIME QUILODRAN ACUÑA  
DEMITERIO ARANGUIZ RIQUELME  
PATRICIO AEDO RIFFO

Acto seguido, el mismo funcionario municipal, procede a tomar juramento o promesa al Alcalde y Concejales de observar la Constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos.

A continuación, el Sr. Alcalde procede a tratar el tema de fijar los días y las horas de la Sesiones Ordinarias, para lo cual propone como opción el primer y tercer martes del mes, en horario de 15:00 a 17:30 horas, la Concejal Minelba Soto Quezada propone una segunda opción, primer y tercer Jueves del mes, en horario de 15:00 a 17:30 horas.

Sometidas las dos opciones a votación votan favorablemente por la primera opción, los Sres. Rioseco y Aedo y por la segunda opción la Sra. Minelba Soto y los Sres. Gonzalez, Quilodran y Aranguiz.

En consecuencia por simple mayoría de cuatro votos contra dos, el Honorable Concejo acuerda fijar dos Sesiones Ordinarias, el primer y tercer Jueves del mes, en horario de 15:00 a 17:30 horas.

No habiendo mas que tratar, se levanta la sesión a las 16:32 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL